22767

48872

16/08/04

Señor
Fabián Albuja Chaves
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Marco
- 6 AGO. 2004

Expediente No.: 48872

De mi consideración:

Por la presente, en cumplimiento de lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, le comunico que con fecha 17 de Mayo de 2004, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **EXPROPALM S.A.,** la transferencia de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	No. cédula/ Pasaporte/ RUC	Cesionaria	No. cédula/ Pasaporte/ RUC	Tít. No.	No. de acciones	Numeración
San Martín de Triana Ltda..		Pecuaria Agroindustrial La Vía Láctea S.A.	1790584607001	192	4.028	3'512.143 **al** 3'516.170

Las acciones son ordinarias y nominativas, de **US$ 0.40** de valor cada una.

La cedente es una sociedad constituida y existente bajo las leyes de las Islas Bahamas. La cesionaria es una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República del Ecuador.

Muy atentamente,

Econ. Wladimir Torres León
Gerente General
EXPROPALM S.A.

Superintendencia de Compañías
05 AGO. 2004
Documentación y Archivo

R: Transferencia Registrada
16-08-04